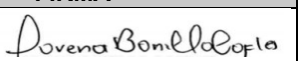
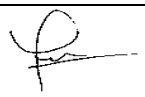
DESIGNACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA OCA-MC-018-2024 CUYO OBJETO ES "ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS EN LA TEMPORADA DE FUERTES LLUVIAS, EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META."

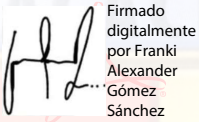
FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ, en calidad de Jefe de la Oficina de Contratación y Ordenador del Gasto de la entidad, y en atención al Decreto Municipal 023 del 15 de febrero de 2024 "*Por la cual se delegan unas funciones en materia de contratación, ordenación del gasto en el Municipio de Acacías y se derogan los Decretos 277 del 28 de noviembre de 2005, 134 del 25 de agosto de 2010, 073 del 27 de marzo de 2013 y 257 del 31 de diciembre de 2014*", especialmente lo contenido en el literal a del Artículo Tercero y Sexto, los cuales disponen que:

> ***"ARTÍCULO TERCERO. DELEGACIÓN PARA EJERCER LA ORDENACIÓN DEL GASTO**: Delegar sin límite de cuantía en el Jefe de Oficina código 6, Grado 01, Nivel Directivo, de la Oficina de Contratación del Municipio de Acacías (Meta), el ejercicio y la facultad de ordenación del gasto y la competencia para tramitar la escogencia de contratistas, adjudicar contratos, celebrar contratos (nominados e innominados), convenios interadministrativos, aprobar garantías únicas de cumplimiento y demás amparos contractuales. Esta delegación se realiza con independencia de su fuente de financiación.*
>
> *También se delega mediante este Decreto la suscripción de convenios de cooperación, comodatos de bienes muebles, los convenios o contratos interadministrativos e interinstitucionales.*
>
> *Adicional a ello, el Jefe de Oficina código 6, Grado 01, Nivel Directivo, de la Oficina de Contratación del Municipio de Acacías (Meta) queda facultado para*
>
> *a. Expedir todos los actos precontractuales, contractuales y pos contractuales cualquiera que fuere la modalidad de selección y/o tipología contractual.*
>
> *(…)*
>
> ***ARTÍCULO SEXTO. COMITÉ EVALUADOR PROCESOS CONTRACTUALES**. Para cada proceso contractual se conformará el Comité Evaluador que tendrá la función de verificar, evaluar, emitir y suscribir los informes correspondientes a las propuestas que reciba el Municipio de Acacías (Meta), producto de la totalidad de procesos de selección pública de oferentes que se adelanten, así como recomendar al Ordenador del Gasto la suscripción de adendas que modifiquen los pliegos de condiciones definitivos.*
>
> *El comité estará integrado como mínimo de la siguiente forma:*
>
> *a. Técnico: Un (1) profesional.*
> *b. Jurídico: Un (1) profesional.*
> *c. Financiero: Un (1) profesional.*
>
> *Para cada proceso en particular, la conformación específica del Comité Evaluador se efectuará en un acta en la cual se indiquen el objeto del proceso de selección a ser evaluado y el nombre e identificación de los profesionales dispuestos para dicho comité. El acta deberá estar suscrita por el Ordenador del Gasto y los profesionales designados."*

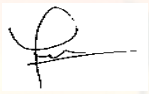
Teniendo en cuenta el desarrollo del proceso de Selección de Mínima Cuantía **N° OCA-MC-018-2024,** cuyo objeto corresponde a "***ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS EN LA TEMPORADA DE FUERTES LLUVIAS, EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META***", por medio de la presente me permito designar a los siguientes profesionales para que adelanten la evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso anteriormente referido, en los siguientes términos:

NOMBRE	TIPO Y NUMERO DE ID.	ASPECTOS A EVALUAR	FIRMA
Lorena Bonilla Cofles Contrato OCA-470-2024	CC. 38.212.791	Aspectos Jurídicos	
Maryury Bernal Alonso - Tc. Carrera Administrativa	CC. 40.432.800	Aspectos técnicos y económicos	

Dado en Acacias-Meta, a los quince (15) días del mes de noviembre de 2024



FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ
Jefe Oficina de Contratación



Proyectó: Maryury Bernal A. TC. Oficina de Contratación

Acacias, 15 de noviembre de 2024

EVALUACIÓN MINIMA CUANTIA No. 018-2024

OBJETO: "*ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS EN LA TEMPORADA DE FUERTES LLUVIAS, EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META*".

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para la ejecución del objeto del contrato es de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($58,168,837.00) M/CTE.**

PLAZO Y LUGAR DE EJECUCION: El plazo de ejecución del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2024, y/o hasta agotar los recursos sin superar la presente vigencia a partir de la suscripción del acta de inicio, al cumplirse el cierre de la vigencia fiscal en el acatamiento del principio de la anualidad del presupuesto.

El lugar de ejecución será en el Municipio de Acacias, Meta.

El evaluador hace la verificación conforme a lo establecido en el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, Decreto 1082 de 2015 y a la Invitación Pública de la Selección de Mínima Cuantía OCA-MC-018-2024.

1. CRITERIOS DE EVALUACION Y VERIFICACION.

El municipio de Acacias - Meta, podrá adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta, y que cumpla con los requisitos exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la presente invitación publica y cumpla los demás requisitos de la invitación.

Se procede a realizar la verificación de los requisitos según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 Del Decreto 1082 de 2015.

DESARROLLO DE LA EVALUACION

El municipio de Acacias – Meta, una vez realizado el cierre del proceso y una vez designado el evaluador, en cabeza de este último procederá a la evaluación de la propuesta de la oferta de menor valor presentado. Seguidamente se revisará que la propuesta no se encuentre incursa en alguna de las causales de rechazo.

2. PROPUESTAS PRESENTADAS*:*

El día 15 de noviembre de 2024 a las 03:00 p.m. se dio por terminado el plazo para la presentación de ofertas dentro del proceso del asunto, el sistema electrónico para la contratación pública SECOP II, registró la recepción de las siguientes ofertas:

PROPUESTAS RECIBIDAS: Al cierre de la convocatoria se presentó la siguiente oferta:

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
YEVIMAQUINAS SAS	YEVIMAQUINAS SAS	Oferta en evaluación	15/11/2024 1:17 PM

MINIMA CUANTIA OCA-MC-018-2024

3. CRITERIOS DE EVALUACION Y VERIFICACION.

EVALUACION OFERTA UNICA: BIENES Y SERVICIOS YEVIMAQUINAS S.A.S identificada con Nit. 900402180-8

REVISION DE LA OFERTA: BIENES Y SERVICIOS YEVIMAQUINAS S.A.S identificada con Nit. 900402180-8

CAUSALES DE RECHAZO: La oferta presentada por el oferente NO se encuentra en ninguna de las causales de rechazo de conformidad a la invitación pública OCA-MC-018-2024.

CONCLUSION: Una vez analizada la propuesta económica frente a los requisitos establecidos en la invitación pública de mínima cuantía **OCA-MC-018-2024**, el oferente **BIENES Y SERVICIOS YEVIMAQUINAS S.A.S** identificada con Nit. 900402180-8 Se encuentra HABIL**.**

4. REVISION DE REQUISITOS HABILITANTES – BIENES Y SERVICIOS YEVIMAQUINAS S.A.S identificada con Nit. 900402180-8

Para la selección del contratista, el Municipio de Acacias- Meta, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, llevara a cabo los siguientes pasos:

Habiéndose verificado que el oferente **BIENES Y SERVICIOS YEVIMAQUINAS S.A.S** identificada con Nit. 900402180-8, cumplió con todos y cada uno de los requisitos de la oferta Económica, se continuará con la verificación de los requisitos y documentos habilitantes.

De acuerdo a lo establecido en el numeral denominado REQUISITOS HABILITANTES de la invitación pública, se verifica el cumplimiento de los siguientes documentos y requisitos habilitantes:

ITEM	REQUISITO	PRESENTA		CUMPLE	NO CUMPLE	DETALLE / OBSERVACION
		SI	NO			
1	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, cuyo objeto deberá estar relacionado con la presente invitación y con fecha de expedición no superior a un (1) mes a la fecha de cierre del presente proceso	X		X		
2	Documento de autorización expresa dada por el órgano social o Junta Directiva competente al representante legal de la persona jurídica, cuando éste tenga restricciones para contratar en nombre de la misma.	NA		NA		
3	Certificación sobre aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales expedida por el representante legal de la misma o el Revisor Fiscal si estuviere obligada a tenerlo, conforme a los requerimientos del artículo 50 de la ley 789 de 2002.	X		X		
4	Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	X		X		
5	Fotocopia de la libreta militar, cuando aplique.	X		X		
6	Fotocopia Registro Único Tributario – RUT impreso año actual.	X		X		
7	Certificado de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, RNMC y REDAM de la persona natural y jurídica según aplique para cada caso.	X		X		SOLO SE APORTO EL CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y REDAM DE LA REPRESENTANTE LEGAL, POR LO CUAL SE PROCEDIO POR PARTE DE LA ENTIDAD A VERIFICAR LOS DEMAS CERTIFICADOS, ENCONTRANDO QUE CUMPLE
8	Carta de presentación de la propuesta. Anexo No. 1	X		X		
9	Inhabilidades e Incompatibilidades. Anexo No. 3.	X		X		

10	Compromiso Anticorrupción. Anexo No. 4	X		X		
11	**EXPERIENCIA A ACREDITAR** EXPERIENCIA DE NATURALEZA PRIVADA: Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar los documentos o certificaciones relacionados en el acápite de NATURALEZA PÚBLICA, junto a los documentos que se describen a continuación: Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedente disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional. Copia de la Factura o documento equivalente. **NOTA**: Se verificará que en los documentos con los cuales se acredite la experiencia, se indiquen los números de contacto de la entidad privada.	X		X		
12	**MAQUINARIA** El oferente deberá acreditar que para la prestación del servicio cuenta con una (1) retroexcavadora de su propiedad y/o alquilada de modelo superior a 2005, conforme características indicadas en las especificaciones técnicas, para lo cual deberá adjuntar. • Hoja de vida del conductor (operador) • Póliza de seguro TODO RIESGO de la maquinaria (retroexcavadora), la cual debe estar vigente en toda la ejecución del contrato. • La retroexcavadora deberá contar con los permisos de ley vigentes, tales como Tarjeta de Propiedad, GPS. (Sistema de Posicionamiento Global)	X		X		

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
• En caso de propietario de la maquinaria deberá aportar: Tarjeta de Registro de Maquinaria expedida por el Ministerio de Transporte

• Registro Único Nacional de Transito-RUNT

CARTA DE COMPROMISO

El proponente deberá allegar junto a su propuesta, la carta de compromiso de arrendamiento u tenencia en comodato u documento equivalente, debidamente suscrito, donde se pueda constatar que cuentan con la maquinaria disponible a fin de poder garantizar el servicio.

Este documento debe contener como mínimo los datos de identificación completos del arrendador y/o poseedor titular del bien del inmueble y teléfono de contacto.
</td>
<td></td><td></td><td></td><td></td>
</tr>
<tr>
<td>13</td>
<td>
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

De conformidad a la naturaleza y alcance del presente proceso, se hace necesario que el proponente cuente con un grupo mínimo de apoyo que garantice la ejecución del contrato de conformidad con el objeto a desarrollar.
<table>
<tr><th>CANT</th><th>CARGO</th><th>FORMACIÓN ACADÉMICA</th><th>EXPERIENCIA GENERAL</th><th>EXPERIENCIA ESPECIFICA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Operador (dedicación 100%)</td><td>N/A</td><td>Experiencia laboral como operador (a) de maquinaria</td><td>Experiencia relacionada mínima acreditada con dos (2) Certificaciones y/o documentos, constancia de la experiencia. (deberá acreditar dos (2) años de experiencia como operador (a) en el manejo de maquinaria pesada y/o retroexcavadora y/o afín, debidamente soportada</td></tr>
</table>
</td>
<td>X</td><td></td><td>X</td><td></td><td></td>
</tr>
</table>

						con sus respectivos soportes.					
14	Antecedentes (Disciplinarios, Fiscales, Penales, RNMC)						X	X		SOLO SE APORTO EL CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y REDAM DE LA REPRESENTANTE LEGAL, POR LO CUAL SE PROCEDIO POR PARTE DE LA ENTIDAD A VERIFICAR LOS DEMAS CERTIFICADOS, ENCONTRANDO QUE CUMPLE	

VERIFICACION PROPUESTA ECONOMICA: La propuesta económica presentada por el oferente **BIENES Y SERVICIOS YEVIMAQUINAS S.A.S** identificada con Nit. 900402180-8 representada legalmente por la señora **VIVIANA PATRICIA SAAVEDRA CORDOBA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.122.117.915 de Acacias, por un valor de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($58,168,837.00)**. Cumpliendo con lo exigido en la Invitación Pública de la Selección de Mínima Cuantía No. **OCA-MC-018-2024.**

CONCLUSION EVALUACION: Una vez analizada la propuesta frente a los requisitos establecidos en la invitación pública de mínima cuantía **OCA-MC-018-2024,** la oferta presentada **BIENES Y SERVICIOS YEVIMAQUINAS S.A.S** identificada con Nit. 900402180-8, **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en la invitación publica N° **OCA-MC-018-2024**.

PUBLICACIÓN EN EL SECOP II

Para los fines previstos en la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1082 de 2015 (Art. 2.2.1.2.1.5.2. numeral 5) el presente informe de evaluación será publicado en el SECOP II el día (15) del mes de Noviembre de 2024.

Para constancia se firma por el evaluador designado hoy quince (15) del mes de Noviembre de 2024.

MARYURY BERNAL ALONSO
Evaluador Designado

LORENA BONILLA COFLES
Evaluador Designado

ACACIAS
CIUDAD TURISTICA